



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 81/2013**  
**Bahía Blanca, 14 de marzo de 2013**

VISTO:

La designación de funciones de la Profesora Adjunta dedicación simple en las asignaturas Gestión y Organización de los Servicios de Salud I y II, Dra. Karina Temporelli

Que durante el año 2013 el solapamiento de las cohortes 2009 y 2010 de Enfermería genera comisiones de cursado del 1° y 2° cuatrimestre del 4° año del plan de estudios, durante el primer cuatrimestre del año

CONSIDERANDO:

Que ello implica que los docentes afectados deban dictar simultáneamente las asignaturas Gestión y Organización de los Servicios de Salud I y II

Que el Departamento de Ciencias de la Salud cuenta con fondos provenientes de las becas del INSSJP para afrontar el gasto considerado

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 13 de marzo;

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1º) Otorgar a la Dra. Karina Temporelli (Legajo 8295) una asignación complementaria equivalente a un cargo de Profesora Adjunta dedicación simple, para el dictado de la asignatura “Gestión y Organización de los Servicios de Salud I y II” de la Lic.en Enfermería, por el periodo comprendido entre el 1º de marzo y el 31 de julio de 2013.

Artículo 2º) Por la prestación de sus servicios, la Dra. Karina Temporelli percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Profesora Adjunta dedicación simple, más la antigüedad que registre a la fecha, sujeta a los descuentos de ley correspondientes, afectándose el gasto al saldo existente en el centro de costo 456, originado en el convenio vigente entre el Departamento de Ciencias de la Salud y el INSJJP.

Artículo 3º) Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Economía y Finanzas y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese -----